

Continúa IECM informando sobre situación presupuestal

<https://mexico.quadratin.com.mx/continua-iecm-informando-sobre-situacion-presupuestal/>

Inicio/ Metropolitana 20:41 06 de diciembre de 2021
Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de diciembre de 2021.- Las consejeras y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sostuvieron una reunión de trabajo con dirigencias y representaciones de los partidos políticos de la capital del país, para continuar informando respecto a las gestiones realizadas sobre el cumplimiento de todas las obligaciones constitucionales, incluidas el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos, que tiene esta autoridad electoral.

La reunión se realizó para continuar dando claridad de la situación presupuestal que prevalece, ya que, hasta este momento, no se cuenta con los recursos económicos necesarios para el otorgamiento de las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre.

Se informó que el IECM continúa a la espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad relativa a la solicitud de ampliación presupuestal.

Asistieron a la sede central del IECM las dirigencias y/o representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Fuerza por México, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas.

Adicionalmente, se insistió que el IECM espera la respuesta formal de dicha Secretaría y que se volvió a hacer una solicitud a esa dependencia para estar en condiciones de atender el pago de prerrogativas.

También se promovió un medio de impugnación contra la resolución emitida por el órgano jurisdiccional local, toda vez que a juicio del Instituto no se atendieron las causas que motivaron la inconformidad respecto a la solicitud de ampliación presupuestal.

Producto de la reunión, se acordó convocar a una sesión urgente del máximo órgano de dirección del IECM, para atender –a la mayor brevedad- la petición de los institutos políticos. En la sesión que será pública y abierta a la ciudadanía, se continuará informando de la situación presupuestal que prevalece.

IECM, sin recursos para dar prerrogativas de noviembre y diciembre a partidos

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/iecm-sin-recursos-para-dar-prerrogativas-de-noviembre-y-diciembre-a-partidos/ar-AARxSEm>

Armando Martínez Hace 6 horas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que no cuenta con los recursos suficientes para el otorgamiento de las prerrogativas de noviembre y diciembre a los partidos en la capital.

IECM | Armando Martínez© Proporcionado por Milenio IECM | Armando Martínez
En ese sentido, el árbitro electoral capitalino continúa a la espera de una respuesta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la ciudad relativa a la solicitud de ampliación presupuestal.

Esta tarde, los consejeros del IECM sostuvieron una reunión de trabajo con dirigencias y representaciones de los partidos políticos de la capital del país para continuar informando respecto a las gestiones realizadas sobre el cumplimiento de todas las obligaciones constitucionales, incluidas el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos.

A la sede asistieron las dirigencias y/o representaciones de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Fuerza por México (FXM), Encuentro Solidario (PES) y Redes Sociales Progresistas (RSP).

Cabe señalar que dentro de las ausencias se registró la de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes ayer desde el ámbito legislativo local y federal “cerraron filas” para hacer un llamado al Congreso capitalino para que apruebe, sin modificaciones, el proyecto de presupuesto que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para el ejercicio fiscal 2022.

El instituto envió nuevamente una solicitud a la Secretaría de Finanzas para estar en condiciones de otorgar el pago de prerrogativas.

“También se promovió un medio de impugnación contra la resolución emitida por el órgano jurisdiccional local, toda vez que a juicio del instituto no se atendieron las causas que motivaron la inconformidad respecto a la solicitud de ampliación presupuestal”, informó el IECM.

Además, producto de la reunión, se acordó convocar a una sesión urgente del máximo órgano de dirección del IECM para atender a la mayor brevedad la petición de los institutos políticos. En la sesión que será pública y abierta a la ciudadanía, se continuará informando de la situación presupuestal que prevalece.

FS

IECM, sin recursos para dar prerrogativas de noviembre y diciembre a partidos

Los consejeros del IECM sostuvieron una reunión de trabajo con dirigencias y representaciones de los partidos políticos de la capital del país respecto a las gestiones realizadas sobre el cumplimiento las obligaciones constitucionales.

<https://www.milenio.com/politica/iecm-sin-recursos-para-dar-prerrogativas-de-fin-de-ano-a-partidos>

ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México / 06.12.2021 22:21:01

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que no cuenta con los recursos suficientes para el otorgamiento de las prerrogativas de noviembre y diciembre a los partidos en la capital.

En ese sentido, el árbitro electoral capitalino continúa a la espera de una respuesta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la ciudad relativa a la solicitud de ampliación presupuestal.

Esta tarde, los consejeros del IECM sostuvieron una reunión de trabajo con dirigencias y representaciones de los partidos políticos de la capital del país para continuar informando respecto a las gestiones realizadas sobre el cumplimiento de todas las obligaciones constitucionales, incluidas el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos.

A la sede asistieron las dirigencias y/o representaciones de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Fuerza por México (FXM), Encuentro Solidario (PES) y Redes Sociales Progresistas (RSP).

Cabe señalar que dentro de las ausencias se registró la de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes ayer desde el ámbito legislativo local y federal “cerraron filas” para hacer un llamado al Congreso capitalino para que apruebe, sin modificaciones, el proyecto de presupuesto que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para el ejercicio fiscal 2022.

El instituto envió nuevamente una solicitud a la Secretaría de Finanzas para estar en condiciones de otorgar el pago de prerrogativas.

“También se promovió un medio de impugnación contra la resolución emitida por el órgano jurisdiccional local, toda vez que a juicio del instituto no se atendieron las causas que motivaron la inconformidad respecto a la solicitud de ampliación presupuestal”, informó el IECM.

Además, producto de la reunión, se acordó convocar a una sesión urgente del máximo órgano de dirección del IECM para atender a la mayor brevedad la petición de los institutos políticos. En la sesión que será pública y abierta a la ciudadanía, se continuará informando de la situación presupuestal que prevalece.

FS

CONTINÚA IECM INFORMANDO SOBRE SITUACIÓN PRESUPUESTAL

<https://reflexion24informativo.com.mx/continua-iecm-informando-sobre-situacion-presupuestal>

La Redacción
6 diciembre 2021

Las consejeras y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sostuvieron una reunión de trabajo con dirigencias y representaciones de los partidos políticos de la capital del país, para continuar informando respecto a las gestiones realizadas sobre el cumplimiento de todas las obligaciones constitucionales, incluidas el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos, que tiene esta autoridad electoral.

La reunión se realizó para continuar dando claridad de la situación presupuestal que prevalece, ya que, hasta este momento, no se cuenta con los recursos económicos necesarios para el otorgamiento de las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. Se informó que el IECM continúa a la espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad relativa a la solicitud de ampliación presupuestal.

Asistieron a la sede central del IECM las dirigencias y/o representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Fuerza por México, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas.

Adicionalmente, se insistió que el IECM espera la respuesta formal de dicha Secretaría y que se volvió a hacer una solicitud a esa dependencia para estar en condiciones de atender el pago de prerrogativas.

También se promovió un medio de impugnación contra la resolución emitida por el órgano jurisdiccional local, toda vez que a juicio del Instituto no se atendieron las causas que motivaron la inconformidad respecto a la solicitud de ampliación presupuestal.

Producto de la reunión, se acordó convocar a una sesión urgente del máximo órgano de dirección del IECM, para atender –a la mayor brevedad- la petición de los institutos políticos. En la sesión que será pública y abierta a la ciudadanía, se continuará informando de la situación presupuestal que prevalece.

Continúa IECM informando sobre situación presupuestal

<https://lineapolitica.com/continua-iecm-informando-sobre-situacion-presupuestal/>
por Redacción | Dic 6, 2021 | Carrusel, Línea Electoral

Las consejeras y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sostuvieron una reunión de trabajo con dirigencias y representaciones de los partidos políticos de la capital del país, para continuar informando respecto a las gestiones realizadas sobre el cumplimiento de todas las obligaciones constitucionales, incluidas el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos, que tiene esta autoridad electoral.

La reunión se realizó para continuar dando claridad de la situación presupuestal que prevalece, ya que, hasta este momento, no se cuenta con los recursos económicos necesarios para el otorgamiento de las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. Se informó que el IECM continúa a la espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad relativa a la solicitud de ampliación presupuestal.

Asistieron a la sede central del IECM las dirigencias y/o representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Fuerza por México, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas.

Adicionalmente, se insistió que el IECM espera la respuesta formal de dicha Secretaría y que se volvió a hacer una solicitud a esa dependencia para estar en condiciones de atender el pago de prerrogativas.

También se promovió un medio de impugnación contra la resolución emitida por el órgano jurisdiccional local, toda vez que a juicio del Instituto no se atendieron las causas que motivaron la inconformidad respecto a la solicitud de ampliación presupuestal.

Producto de la reunión, se acordó convocar a una sesión urgente del máximo órgano de dirección del IECM, para atender –a la mayor brevedad- la petición de los institutos políticos. En la sesión que será pública y abierta a la ciudadanía, se continuará informando de la situación presupuestal que prevalece.

Continúa IECM informando sobre situación presupuestal

<https://hojaderutadigital.mx/continua-iecm-informando-sobre-situacion-presupuestal/>

Redacción

diciembre 6, 2021 12:34

Las consejeras y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sostuvieron una reunión de trabajo con dirigencias y representaciones de los partidos políticos de la capital del país, para continuar informando respecto a las gestiones realizadas sobre el cumplimiento de todas las obligaciones constitucionales, incluidas el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos, que tiene esta autoridad electoral.

La reunión se realizó para continuar dando claridad de la situación presupuestal que prevalece, ya que, hasta este momento, no se cuenta con los recursos económicos necesarios para el otorgamiento de las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. Se informó que el IECM continúa a la espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad relativa a la solicitud de ampliación presupuestal.

Asistieron a la sede central del IECM las dirigencias y/o representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Fuerza por México, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas.

Adicionalmente, se insistió que el IECM espera la respuesta formal de dicha Secretaría y que se volvió a hacer una solicitud a esa dependencia para estar en condiciones de atender el pago de prerrogativas.

También se promovió un medio de impugnación contra la resolución emitida por el órgano jurisdiccional local, toda vez que a juicio del Instituto no se atendieron las causas que motivaron la inconformidad respecto a la solicitud de ampliación presupuestal.

Producto de la reunión, se acordó convocar a una sesión urgente del máximo órgano de dirección del IECM, para atender –a la mayor brevedad- la petición de los institutos políticos. En la sesión que será pública y abierta a la ciudadanía, se continuará informando de la situación presupuestal que prevalece.

IECM y CDHCM fortalecerán derechos político electorales de niños y adolescentes

Durante la reunión, ambos organismos acordaron buscar alternativas para acercarse a la ciudadanía y promover las actividades de educación cívica.

<https://www.milenio.com/politica/iecm-cdhcm-fortaleceran-derechos-politico-electorales-infancias>

ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México / 06.12.2021 20:39:47

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) impulsarán un programa para fortalecer los derechos político electorales de niños, adolescentes y juventudes en la capital.

Desde la sede del IECM, anunciaron que arrancarán el piloto de este programa en las alcaldías Tlalpan y Cuajimalpa.

#Boletín @IECM y esta #CDHCM fortalecerán lazos en favor de los derechos político-electorales, entendidos como derechos humanos, de niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad. <https://t.co/AkhmjHdSs2> pic.twitter.com/ITFSYhmMKQ

— CDHCM (@CDHCMX) December 7, 2021

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la ombudsperson de Derechos Humanos de la capital, Nashieli Ramírez Hernández, encabezaron una reunión para definir líneas de trabajo y coordinación. Para ello, dieron a conocer que se actualizará y ampliará el convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

Ambos organismos buscarán alternativas para acercarse a la ciudadanía y promover las actividades de educación cívica, así como el ejercicio de los derechos de niñas, niños, jóvenes, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y de todas y todos los habitantes de esta ciudad capital.

La consejera Avendaño Durán señaló que en un primer encuentro con la titular de la Comisión, “hablamos sobre las actividades que de manera conjunta podríamos emprender y retomar la colaboración que había entre ambas partes”. Por ello, expuso, se instalará una mesa de trabajo para visualizar las acciones que arrancarán el próximo año.

“Podríamos abrir el trabajo interinstitucional a las actividades en materia de educación cívica, pueblos y barrios originarios, violencia política en razón de género de las mujeres y todo lo que tiene que ver con el ejercicio y protección de los derechos político electorales de los ciudadanos en la capital, aseveró. Con particular interés, se buscará trabajar para las juventudes de la Ciudad de México”, agregó.

Por su parte, la titular de la CDHCM, Ramírez Hernández, calificó como una gran oportunidad esta coordinación y delinear líneas estratégicas. Naturalmente, abundó, para “la Comisión ustedes son una institución hermana, no nada más por ser un organismo autónomo como nosotros, sino también porque son una instancia que defiende derechos como nosotros”.

A su vez, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz expuso que la única forma de construir ciudadanía, valores y demócratas, es con la educación cívica de nuestras niñas, niños y adolescentes.

También, llamó la atención sobre los primovotantes, quienes estrenan su credencial de elector y después se presenta un vacío, en el cual los niveles de participación se vienen abajo debido en gran parte a que no se logra permear la importancia que tienen los derechos político electorales entendidos como derechos humanos.

Para ello, dijo, debemos construir una agenda de largo alcance, pero se debe empezar ya, desde algo concreto, para luego medir cómo interactuamos y afinar los mecanismos de colaboración.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz consideró necesario involucrar a todas las áreas, ya que los derechos humanos son transversales y atraviesan todos los temas.

Comentó que 2022 no será un año electoral, como institución eso nos ayuda, ya que tenemos la oportunidad de impulsar la participación ciudadana. Para ello, añadió, ambos organismos podrían ir de la mano para que se dé una mayor concurrencia en favor de las y los capitalinos.

FS

Buscan IECM y CDHCDMX fortalecer los derechos político-electorales

<https://www.contrareplica.mx/nota-Buscan-IECM-y-CDHCDMX-fortalecer-los-derechos-politico-electorales--202161214>

Ciudades lunes 06 de diciembre de 2021 -

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), unirán esfuerzos buscando fortalecer los derechos político-electorales, entendidos como derechos humanos, de niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad, a fin de lograr un mayor alcance.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la presidenta de la Comisión de Derechos Capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, encabezaron una reunión de trabajo para definir líneas de trabajo y coordinación. Para ello, se actualizará y ampliará el convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

Acordaron también impulsar un programa piloto a inicios del próximo año en las alcaldías de Tlalpan y Cuajimalpa, con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de ampliar las acciones que instrumenta el órgano electoral de la Ciudad de México.

Apuntaron que se buscarán alternativas para acercarse a la ciudadanía y promover las actividades de educación cívica, así como el ejercicio de los derechos de niñas, niños, jóvenes, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y de todas y todos los habitantes de esta ciudad capital.

La consejera Avendaño Durán señaló que, en un primer encuentro con la titular de la Comisión, “hablamos sobre las actividades que de manera conjunta podríamos emprender y retomar la colaboración que había entre ambas partes”. Por ello, expuso, se instalará una mesa de trabajo para visualizar las acciones que arrancarán el próximo año.

Por su parte la titular de la CDHCM, Ramírez Hernández, calificó como una gran oportunidad esta coordinación y delinear líneas estratégicas. Naturalmente, abundó, para “la Comisión ustedes son una institución hermana, no nada más por ser un organismo autónomo como nosotros, sino también porque son una instancia que defiende derechos como nosotros”.

Finalmente, se dijo que 2022 no será un año electoral, hecho que ayuda, ya que da la oportunidad de impulsar la participación ciudadana.

Buscan IECM y CDHCDMX fortalecer derechos político electorales de ciudadanía

<https://www.voragine.com.mx/2021/12/06/buscan-iecm-y-cdhcdmx-fortalecer-los-derechos-politico-electorales-de-la-ciudadania/>

Por voragine -6 diciembre, 2021

Anuncio

Ciudad de México, México.— El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), fortalecerán lazos en favor de los derechos político-electorales, entendidos como derechos humanos, de niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad, con el objetivo de lograr un mayor alcance. La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la ombudsperson de la capital del país, Nashieli Ramírez Hernández, encabezaron una reunión de trabajo para definir líneas de trabajo y coordinación. Para ello, se actualizará y ampliará el convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

En el salón de usos múltiples donde estuvieron presentes funcionarios de ambos organismos autónomos, acordaron también impulsar un programa piloto a inicios del próximo año en las alcaldías de Tlalpan y Cuajimalpa, con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de ampliar las acciones que instrumenta el órgano electoral de la Ciudad de México.

Apuntaron que se buscarán alternativas para acercarse a la ciudadanía y promover las actividades de educación cívica, así como el ejercicio de los derechos de niñas, niños, jóvenes, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y de todas y todos los habitantes de esta ciudad capital.

La consejera Avendaño Durán señaló que, en un primer encuentro con la titular de la Comisión, “hablamos sobre las actividades que de manera conjunta podríamos emprender y retomar la colaboración que había entre ambas partes”. Por ello, expuso, se instalará una mesa de trabajo para visualizar las acciones que arrancarán el próximo año.

“Podríamos abrir el trabajo interinstitucional a las actividades en materia de educación cívica, pueblos y barrios originarios, violencia política en razón de género de las mujeres y todo lo que tiene que ver con el ejercicio y protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en la capital, aseveró. Con particular interés, se buscará trabajar para las juventudes de la Ciudad de México”, agregó.

Por su parte la titular de la CDHCDMX, Ramírez Hernández, calificó como una gran oportunidad esta coordinación y delinear líneas estratégicas. Naturalmente, abundó, para “la Comisión ustedes son una institución hermana, no nada más por ser un organismo autónomo como nosotros, sino también porque son una instancia que defiende derechos como nosotros”.

A su vez la consejera electoral Erika Estrada Ruiz expuso que la única forma de construir ciudadanía, valores y democracias, es con la educación cívica de nuestras niñas, niños y adolescentes.

También, llamó la atención sobre los primovotantes, quienes estrenan su credencial de elector y después se presenta un vacío, en el cual los niveles de participación se vienen

abajo, debido en gran parte a que no se logra permear la importancia que tienen los derechos político-electorales entendidos como derechos humanos.

Para ello, dijo, debemos construir una agenda de largo alcance, pero se debe empezar ya, desde algo concreto, para luego medir cómo interactuamos y afinar los mecanismos de colaboración.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz consideró necesario involucrar a todas las áreas, ya que los derechos humanos son transversales y atraviesan todos los temas. Comentó que 2022 no será un año electoral; como institución eso nos ayuda, ya que tenemos la oportunidad de impulsar la participación ciudadana. Para ello, añadió, ambos organismos podrían ir de la mano para que se dé una mayor concurrencia en favor de las y los capitalinos.

Buscan IECM y CDHCDMX fortalecer los derechos político electorales de la ciudadanía

<https://lineapolitica.com/buscan-iecm-y-cdhcdmx-fortalecer-los-derechos-politico-electorales-de-la-ciudadania/>

por Redacción | Dic 6, 2021 | Colum2, Línea Electoral

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), fortalecerán lazos en favor de los derechos político-electorales, entendidos como derechos humanos, de niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad, con el objetivo de lograr un mayor alcance.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la ombudsperson de la capital del país, Nashieli Ramírez Hernández, encabezaron una reunión de trabajo para definir líneas de trabajo y coordinación. Para ello, se actualizará y ampliará el convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

En el salón de usos múltiples donde estuvieron presentes funcionarios de ambos organismos autónomos, acordaron también impulsar un programa piloto a inicios del próximo año en las alcaldías de Tlalpan y Cuajimalpa, con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de ampliar las acciones que instrumenta el órgano electoral de la Ciudad de México.

Apuntaron que se buscarán alternativas para acercarse a la ciudadanía y promover las actividades de educación cívica, así como el ejercicio de los derechos de niñas, niños, jóvenes, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y de todas y todos los habitantes de esta ciudad capital.

La consejera Avendaño Durán señaló que, en un primer encuentro con la titular de la Comisión, “hablamos sobre las actividades que de manera conjunta podríamos emprender y retomar la colaboración que había entre ambas partes”. Por ello, expuso, se instalará una mesa de trabajo para visualizar las acciones que arrancarán el próximo año.

“Podríamos abrir el trabajo interinstitucional a las actividades en materia de educación cívica, pueblos y barrios originarios, violencia política en razón de género de las mujeres y todo lo que tiene que ver con el ejercicio y protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en la capital, aseveró. Con particular interés, se buscará trabajar para las juventudes de la Ciudad de México”, agregó.

Por su parte la titular de la CDHCDMX, Ramírez Hernández, calificó como una gran oportunidad esta coordinación y delinear líneas estratégicas. Naturalmente, abundó, para “la Comisión ustedes son una institución hermana, no nada más por ser un organismo autónomo como nosotros, sino también porque son una instancia que defiende derechos como nosotros”.

A su vez la consejera electoral Erika Estrada Ruiz expuso que la única forma de construir ciudadanía, valores y demócratas, es con la educación cívica de nuestras niñas, niños y adolescentes.

También, llamó la atención sobre los primovotantes, quienes estrenan su credencial de elector y después se presenta un vacío, en el cual los niveles de participación se vienen

abajo, debido en gran parte a que no se logra permear la importancia que tienen los derechos político-electorales entendidos como derechos humanos.

Para ello, dijo, debemos construir una agenda de largo alcance, pero se debe empezar ya, desde algo concreto, para luego medir cómo interactuamos y afinar los mecanismos de colaboración.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz consideró necesario involucrar a todas las áreas, ya que los derechos humanos son transversales y atraviesan todos los temas.

Comentó que 2022 no será un año electoral; como institución eso nos ayuda, ya que tenemos la oportunidad de impulsar la participación ciudadana. Para ello, añadió, ambos organismos podrían ir de la mano para que se dé una mayor concurrencia en favor de las y los capitalinos.

FORTALECERÁ DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

<https://prensaanimal.com/fortalecera-derechos-politico-electorales-de-la-ciudadania/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), fortalecerán lazos en favor de los derechos político-electorales, entendidos como derechos humanos, de niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad, con el objetivo de lograr un mayor alcance.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la ombudsperson de la capital del país, Nashieli Ramírez Hernández, encabezaron una reunión de trabajo para definir líneas de trabajo y coordinación. Para ello, se actualizará y ampliará el convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

En el salón de usos múltiples donde estuvieron presentes funcionarios de ambos organismos autónomos, acordaron también impulsar un programa piloto a inicios del próximo año en las alcaldías de Tlalpan y Cuajimalpa, con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de ampliar las acciones que instrumenta el órgano electoral de la Ciudad de México.

Apuntaron que se buscarán alternativas para acercarse a la ciudadanía y promover las actividades de educación cívica, así como el ejercicio de los derechos de niñas, niños, jóvenes, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y de todas y todos los habitantes de esta ciudad capital.

La consejera Avendaño Durán señaló que, en un primer encuentro con la titular de la Comisión, “hablamos sobre las actividades que de manera conjunta podríamos emprender y retomar la colaboración que había entre ambas partes”. Por ello, expuso, se instalará una mesa de trabajo para visualizar las acciones que arrancarán el próximo año.

“Podríamos abrir el trabajo interinstitucional a las actividades en materia de educación cívica, pueblos y barrios originarios, violencia política en razón de género de las mujeres y todo lo que tiene que ver con el ejercicio y protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en la capital, aseveró. Con particular interés, se buscará trabajar para las juventudes de la Ciudad de México”, agregó.

Por su parte la titular de la CDHCM, Ramírez Hernández, calificó como una gran oportunidad esta coordinación y delinear líneas estratégicas. Naturalmente, abundó, para “la Comisión ustedes son una institución hermana, no nada más por ser un organismo autónomo como nosotros, sino también porque son una instancia que defiende derechos como nosotros”.

A su vez la consejera electoral Erika Estrada Ruiz expuso que la única forma de construir ciudadanía, valores y democratas, es con la educación cívica de nuestras niñas, niños y adolescentes.

También, llamó la atención sobre los primovotantes, quienes estrenan su credencial de elector y después se presenta un vacío, en el cual los niveles de participación se vienen abajo, debido en gran parte a que no se logra permear la importancia que tienen los derechos político-electorales entendidos como derechos humanos.

Para ello, dijo, debemos construir una agenda de largo alcance, pero se debe empezar ya, desde algo concreto, para luego medir cómo interactuamos y afinar los mecanismos de colaboración.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz consideró necesario involucrar a todas las áreas, ya que los derechos humanos son transversales y atraviesan todos los temas.

Comentó que 2022 no será un año electoral; como institución eso nos ayuda, ya que tenemos la oportunidad de impulsar la participación ciudadana. Para ello, añadió, ambos organismos podrían ir de la mano para que se dé una mayor concurrencia en favor de las y los capitalinos.

Buscan IECM y CDHCDMX fortalecer los derechos político electorales de la ciudadanía

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-iecm-y-cdhcdmx-fortalecer-los-derechos-politico-electorales-de-la-ciudadania/>

Redacción

diciembre 6, 2021 19:14

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), fortalecerán lazos en favor de los derechos político-electorales, entendidos como derechos humanos, de niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad, con el objetivo de lograr un mayor alcance.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la ombudsperson de la capital del país, Nashieli Ramírez Hernández, encabezaron una reunión de trabajo para definir líneas de trabajo y coordinación. Para ello, se actualizará y ampliará el convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

En el salón de usos múltiples donde estuvieron presentes funcionarios de ambos organismos autónomos, acordaron también impulsar un programa piloto a inicios del próximo año en las alcaldías de Tlalpan y Cuajimalpa, con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de ampliar las acciones que instrumenta el órgano electoral de la Ciudad de México.

Apuntaron que se buscarán alternativas para acercarse a la ciudadanía y promover las actividades de educación cívica, así como el ejercicio de los derechos de niñas, niños, jóvenes, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y de todas y todos los habitantes de esta ciudad capital.

La consejera Avendaño Durán señaló que, en un primer encuentro con la titular de la Comisión, “hablamos sobre las actividades que de manera conjunta podríamos emprender y retomar la colaboración que había entre ambas partes”. Por ello, expuso, se instalará una mesa de trabajo para visualizar las acciones que arrancarán el próximo año.

“Podríamos abrir el trabajo interinstitucional a las actividades en materia de educación cívica, pueblos y barrios originarios, violencia política en razón de género de las mujeres y todo lo que tiene que ver con el ejercicio y protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en la capital, aseveró. Con particular interés, se buscará trabajar para las juventudes de la Ciudad de México”, agregó.

Por su parte la titular de la CDHCDMX, Ramírez Hernández, calificó como una gran oportunidad esta coordinación y delinear líneas estratégicas. Naturalmente, abundó, para “la Comisión ustedes son una institución hermana, no nada más por ser un organismo autónomo como nosotros, sino también porque son una instancia que defiende derechos como nosotros”.

A su vez la consejera electoral Erika Estrada Ruiz expuso que la única forma de construir ciudadanía, valores y demócratas, es con la educación cívica de nuestras niñas, niños y adolescentes.

También, llamó la atención sobre los primovotantes, quienes estrenan su credencial de elector y después se presenta un vacío, en el cual los niveles de participación se vienen abajo, debido en gran parte a que no se logra permear la importancia que tienen los derechos político-electorales entendidos como derechos humanos.

Para ello, dijo, debemos construir una agenda de largo alcance, pero se debe empezar ya, desde algo concreto, para luego medir cómo interactuamos y afinar los mecanismos de colaboración.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz consideró necesario involucrar a todas las áreas, ya que los derechos humanos son transversales y atraviesan todos los temas.

Comentó que 2022 no será un año electoral; como institución eso nos ayuda, ya que tenemos la oportunidad de impulsar la participación ciudadana. Para ello, añadió, ambos organismos podrían ir de la mano para que se dé una mayor concurrencia en favor de los capitalinos.

Buscan IECM y CDHCDMX fortalecer los derechos político electorales de la ciudadanía

<https://cconoticias.com/2021/12/06/buscan-iecm-y-cdhcdmx-fortalecer-los-derechos-politico-electorales-de-la-ciudadania/>

Fecha: 6 diciembre, 2021

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), fortalecerán lazos en favor de los derechos político-electorales, entendidos como derechos humanos, de niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad, con el objetivo de lograr un mayor alcance.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la ombudsperson de la capital del país, Nashieli Ramírez Hernández, encabezaron una reunión de trabajo para definir líneas de trabajo y coordinación. Para ello, se actualizará y ampliará el convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

En el salón de usos múltiples donde estuvieron presentes funcionarios de ambos organismos autónomos, acordaron también impulsar un programa piloto a inicios del próximo año en las alcaldías de Tlalpan y Cuajimalpa, con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de ampliar las acciones que instrumenta el órgano electoral de la Ciudad de México.

Apuntaron que se buscarán alternativas para acercarse a la ciudadanía y promover las actividades de educación cívica, así como el ejercicio de los derechos de niñas, niños, jóvenes, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y de todas y todos los habitantes de esta ciudad capital.

La consejera Avendaño Durán señaló que, en un primer encuentro con la titular de la Comisión, “hablamos sobre las actividades que de manera conjunta podríamos emprender y retomar la colaboración que había entre ambas partes”. Por ello, expuso, se instalará una mesa de trabajo para visualizar las acciones que arrancarán el próximo año.

“Podríamos abrir el trabajo interinstitucional a las actividades en materia de educación cívica, pueblos y barrios originarios, violencia política en razón de género de las mujeres y todo lo que tiene que ver con el ejercicio y protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en la capital, aseveró. Con particular interés, se buscará trabajar para las juventudes de la Ciudad de México”, agregó.

Por su parte la titular de la CDHCDMX, Ramírez Hernández, calificó como una gran oportunidad esta coordinación y delinear líneas estratégicas. Naturalmente, abundó, para “la Comisión ustedes son una institución hermana, no nada más por ser un organismo autónomo como nosotros, sino también porque son una instancia que defiende derechos como nosotros”.

A su vez la consejera electoral Erika Estrada Ruiz expuso que la única forma de construir ciudadanía, valores y demócratas, es con la educación cívica de nuestras niñas, niños y adolescentes.

También, llamó la atención sobre los primovotantes, quienes estrenan su credencial de elector y después se presenta un vacío, en el cual los niveles de participación se vienen abajo, debido en gran parte a que no se logra permear la importancia que tienen los derechos político-electorales entendidos como derechos humanos.

Para ello, dijo, debemos construir una agenda de largo alcance, pero se debe empezar ya, desde algo concreto, para luego medir cómo interactuamos y afinar los mecanismos de colaboración.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz consideró necesario involucrar a todas las áreas, ya que los derechos humanos son transversales y atraviesan todos los temas.

Comentó que 2022 no será un año electoral; como institución eso nos ayuda, ya que tenemos la oportunidad de impulsar la participación ciudadana. Para ello, añadió, ambos organismos podrían ir de la mano para que se dé una mayor concurrencia en favor de las y los capitalinos.

Buscan IECM y CDHCDMX fortalecer los derechos político electorales de la ciudadanía

<https://cadenapolitica.com/2021/12/06/buscan-iecm-y-cdhcdmx-fortalecer-los-derechos-politico-electorales-de-la-ciudadania/>
Por EP -06/12/2021

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), fortalecerán lazos en favor de los derechos político-electorales, entendidos como derechos humanos, de niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad, con el objetivo de lograr un mayor alcance.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la ombudsperson de la capital del país, Nashieli Ramírez Hernández, encabezaron una reunión de trabajo para definir líneas de trabajo y coordinación. Para ello, se actualizará y ampliará el convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

En el salón de usos múltiples donde estuvieron presentes funcionarios de ambos organismos autónomos, acordaron también impulsar un programa piloto a inicios del próximo año en las alcaldías de Tlalpan y Cuajimalpa, con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de ampliar las acciones que instrumenta el órgano electoral de la Ciudad de México.

Apuntaron que se buscarán alternativas para acercarse a la ciudadanía y promover las actividades de educación cívica, así como el ejercicio de los derechos de niñas, niños, jóvenes, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y de todas y todos los habitantes de esta ciudad capital.

La consejera Avendaño Durán señaló que, en un primer encuentro con la titular de la Comisión, “hablamos sobre las actividades que de manera conjunta podríamos emprender y retomar la colaboración que había entre ambas partes”. Por ello, expuso, se instalará una mesa de trabajo para visualizar las acciones que arrancarán el próximo año.

“Podríamos abrir el trabajo interinstitucional a las actividades en materia de educación cívica, pueblos y barrios originarios, violencia política en razón de género de las mujeres y todo lo que tiene que ver con el ejercicio y protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en la capital, aseveró. Con particular interés, se buscará trabajar para las juventudes de la Ciudad de México”, agregó.

Por su parte la titular de la CDHCDMX, Ramírez Hernández, calificó como una gran oportunidad esta coordinación y delinear líneas estratégicas. Naturalmente, abundó, para “la Comisión ustedes son una institución hermana, no nada más por ser un organismo autónomo como nosotros, sino también porque son una instancia que defiende derechos como nosotros”.

A su vez la consejera electoral Erika Estrada Ruiz expuso que la única forma de construir ciudadanía, valores y demócratas, es con la educación cívica de nuestras niñas, niños y adolescentes.

También, llamó la atención sobre los primovotantes, quienes estrenan su credencial de elector y después se presenta un vacío, en el cual los niveles de participación se vienen abajo, debido en gran parte a que no se logra permear la importancia que tienen los derechos político-electorales entendidos como derechos humanos.

Para ello, dijo, debemos construir una agenda de largo alcance, pero se debe empezar ya, desde algo concreto, para luego medir cómo interactuamos y afinar los mecanismos de colaboración.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz consideró necesario involucrar a todas las áreas, ya que los derechos humanos son transversales y atraviesan todos los temas.

Comentó que 2022 no será un año electoral; como institución eso nos ayuda, ya que tenemos la oportunidad de impulsar la participación ciudadana. Para ello, añadió, ambos organismos podrían ir de la mano para que se dé una mayor concurrencia en favor de las y los capitalinos.

En entrevista, Ernesto Ramos, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM, habló sobre el presupuesto participativo.

Fecha: 2021-12-06 06:30:48

Medio: Canal 11 Once

Autores: Guadalupe Contreras

Duración: 00:09:10

GUADALUPE CONTRERAS, CONDUCTORA: Me da mucho gusto saludar esta mañana aquí en el 11, a Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ernesto, bienvenido, buenos días, ¿cómo estás?

ERNESTO RAMOS MEGA: Muchas gracias por la invitación, Lupita, muy bien, muchas gracias.

GUADALUPE CONTRERAS: Oye, estamos cerrando este año, que ya se ejerció lo que llaman ustedes el presupuesto participativo. Platícanos de dónde surge la idea, que tiene ya, por lo que revisábamos, 30 años en marcha este presupuesto, ¿cómo surge la idea de que haya un presupuesto participativo, y qué significa?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, son, vamos a cumplir 10 años, el presupuesto participativo, nació en el 2011, y la idea es que la ciudadanía forme parte de las soluciones en su comunidad. El presupuesto participativo es un porcentaje del presupuesto que tienen las alcaldías, que la ciudadanía decide en qué gastar, cómo ejercerlo, a partir de la detección que tienen de sus problemas comunitarios, a pie de calle, digamos, y esta discusión entre vecinas y vecinos, y luego votación, genera proyectos, servicios, obras, en los cuales la comunidad es la beneficiada

GUADALUPE CONTRERAS: La comunidad es la beneficiada, y además, lo que hemos visto así como le dicen por ahí, enchula tu colonia, las oportunidades que tienen de cambiarle el rostro a las colonias aquí en la Ciudad de México ha sido muy importante, por ejemplo, está la política que ustedes tienen de que convocan a los vecinos y son ellos, como bien señalas, los que deciden dónde, cómo, cuándo, ¿cuáles son los servicios donde ha habido mayor inquietud, un mayor deseo de cambiar la colonia en la capital del país?

ERNESTO RAMOS MEGA: Son varios temas, Lupita, uno, por ejemplo, que destaca bastante en los distintos años, es las luminarias, la gente necesita sus espacios iluminados, se siente caminar con confianza, digamos, hay muchos temas también de balizamiento, de agua, recolección de agua, aprovechamiento del agua pluvial, también regar jardines, o arreglar los jardines de la comunidad, y también algo que me gusta mucho a mí, rescatar espacios como lotes baldíos para hacer juegos para, juegos infantiles, espacios comunitarios, bibliotecas, son proyectos que buscan generar este sentido de comunidad incluso

GUADALUPE CONTRERAS: ¿Cuál es el presupuesto que se ejerció en este año y cuánto piensan ejercer en el 2022?

ERNESTO RAMOS MEGA: Este año fue un poco más de mil 400 millones entre todas las colonias de la ciudad, en 2022 debe ser algo similar, mil 500 millones más o menos, va a

depender del presupuesto que tenga cada alcaldía, pero es una cantidad de dinero importante para que las ciudadanas y ciudadanos decidan en qué gastarlo.

GUADALUPE CONTRERAS: Oye, cuando ustedes convocan a la realización de este proyecto del presupuesto participativo, pues obviamente la participación ciudadana es fundamental, ¿cómo le han hecho para convencer a las personas de que realmente es necesario, es importante que se involucren, a quién le corresponde esa tarea; ya es directamente las alcaldías, ustedes encargan únicamente de ofrecer y canalizar los recursos, y esa tarea le corresponde a las alcaldías?

ERNESTO RAMOS MEGA: El ejercicio del presupuesto es una tarea de las alcaldías, junto con la ciudadanía, porque la ciudadanía tiene que vigilar que efectivamente se haga lo que se votó, y además, se ejerzan los recursos que se destinaron para ello, ni menos ni más, bueno, sí se puede más, mejor, pero menos, seguro que no.

La tarea de difusión es una tarea sobre todo del Instituto Electoral, de invitación del Instituto Electoral, pero nos tienen que ayudar, necesitamos el apoyo de ustedes, por ejemplo, medios de comunicación, las alcaldías, el gobierno, el Congreso, todas las autoridades que puedan involucrarse, nos ayudaría muchísimo para incrementar esta participación, porque entre más personas participen, mejor se va a beneficiar la comunidad

GUADALUPE CONTRERAS: Se podría pensar que este presupuesto es únicamente para las zonas de la ciudad con mayor marginación, o con mayor necesidad social, ¿abarca todas las alcaldías sin importar el nivel socioeconómico de la población?

ERNESTO RAMOS MEGA: Abarca absolutamente a todas las colonias y unidades habitacionales de la ciudad, pero tienes tú razón, las regiones, digamos, con mayor necesidad económica tienen un mayor presupuesto, se les da más presupuesto para mejorar sus entornos, eso es cierto

GUADALUPE CONTRERAS: ¿A cuántas personas habrán beneficiado por lo menos este año con el ejercicio del presupuesto participativo, se tiene el dato aproximado?

ERNESTO RAMOS MEGA: Es que en realidad es toda la ciudad la que se beneficia, porque son proyectos que están destinados a, como dice la propia ley, mejorar el tejido social, la convivencia entre comunidad, esta relación entre vecinas y vecinos, y tenemos una población de nueve millones de habitantes, más o menos, 7.7 pueden votar, etcétera, entonces, y en estos últimos 10 años, lo que sí te puedo decir de números duros, es que han participado cuatro millones de personas en los ejercicios de consulta de presupuesto participativo de 2011 a ahora.

GUADALUPE CONTRERAS: Oye, y ahora que cumplen estos 10 años, yo te regale 20 más para que ojalá dure mucho tiempo más, este proyecto, que es muy interesante, estos 10 años, ¿el principal reto cuál ha sido en 10 años?

ERNESTO RAMOS MEGA: Pues creo que lo mencionaste ahorita, la participación. Están participando en promedio del 5% de las personas que podrían votar, evidentemente necesitamos que participen más, se les exige a la ciudadanía, porque tienen que involucrarse en los problemas de su comunidad, evidentemente tienen que robar tiempo de su trabajo, del ocio, de la familia, de la escuela, de lo que sea, pero esto finalmente, los

problemas que detectan, las soluciones que se votan, ayudan a que tengan un mejor entorno dónde vivir

GUADALUPE CONTRERAS: ¿Cómo hacer que esto, Ernesto, no se convierta en un asunto político, y que se utilice por parte de los partidos que están al frente de las alcaldías como un ejercicio presupuestal que corresponda después el ciudadano con su voto a ese partido político?

ERNESTO RAMOS MEGA: Ése ha sido un temor de ciertos vecinos y vecinas que se nos han acercado a nosotros, pero también, por ejemplo, a la Contraloría, a la Secretaría de la Contraloría, o a finanzas, pero las solución es que entre más participe la gente, entre más se involucren vecinas y vecinos en este tema, que vayan a la alcaldía, que firmen los documentos, que sean testigos, que se acerquen al propio Instituto electoral, más podemos garantizar que sea un ejercicio ciudadano sin el involucramiento de fuerzas políticas.

GUADALUPE CONTRERAS: Oye, y hablando ahora el control del presupuesto, ¿cómo se garantiza, por ejemplo, que los materiales que se utilizan sean de calidad, que todo lo que se ejerce sea de manera transparente, ¿quién echa ojo ahí al presupuesto participativo?

ERNESTO RAMOS MEGA: Son dos instancias, en primer lugar, vecinas y vecinos, se genera un comité de ejecución y un comité de vigilancia. Y el Comité de Vigilancia es el que verifica que efectivamente la contratación que se hace es por el monto que está destinado para esa colonia, y además, que los materiales sean de calidad, digamos, que puedan hacer una comparación, firman, digamos, de alguna manera, de recibido, de conformidad con lo que está en la comunidad, con la obra o el servicio que se implementó, y esto también lo controla, pueden presentar en dado caso denuncias ante la Secretaría de la Contraloría, o ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

GUADALUPE CONTRERAS: Por último hablemos ya de los tiempos, ¿cómo vienen los tiempos para que la gente sepa que ya se puede contar con el presupuesto, que pueden empezar a mandar sus proyectos, cómo viene el 2022?

ERNESTO RAMOS MEGA: Justo en la primera quincena de enero, yo creo que el 14 de enero vamos a probar las convocatorias para el presupuesto participativo. Ahí les vamos explicar cuáles son los pasos para que escriban sus proyectos, platiquen con sus vecinas y vecinos, va a haber un órgano dictaminador, especializado para verificar que las propuestas sean viables, y en mayo vamos a tener la votación para que después hagamos estas asambleas donde se eligen los comités de ejecución y vigilancia y puedan verificar que los proyectos se hacen realidad.

GUADALUPE CONTRERAS: Pues será muy importante, aquí está hecha la invitación, aquí están abiertas las puertas del canal siempre para ustedes.

Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral aquí, en la Ciudad de México, gracias, Ernesto, por la visita, y seguimos en comunicación permanente

ERNESTO RAMOS MEGA: Lupita, si me permites, una invitación para la comunidad del Politécnico Nacional. Justamente los órganos dictaminadores vamos a necesitar muchas personas especialistas en arquitectura, ingeniería, urbanismo, para que puedan dictaminar estos proyectos, si me invitas en la primera quincena de enero les explico cómo está la

convocatoria de este órgano dictaminador para que la comunidad del Politécnico pueda ayudarnos a nosotros y a la comunidad.

GUADALUPE CONTRERAS: Como dicen, la técnica al servicio de la patria, aquí están los mejores, y seguramente será interesantes las participaciones que tengan.

Gracias, Ernesto, un abrazo a todos allá en el Comité.

ERNESTO RAMOS MEGA: Gracias a ti.

GUADALUPE CONTRERAS: Gracias y buenos días.

En entrevista, Ernesto Ramos Mega, consejero del IECM, habló del foro "Construyendo ciudadanía" y la aplicación del Presupuesto participativo.

Fecha: 2021-12-06 12:31:01

Medio: 760 ABC Radio

Autores: Federico Lamont

Duración: 00:07:35

FEDERICO LAMONT, CONDUCTOR: Con más información para ustedes, amigas y amigos, vía telefónica, el consejero Ernesto Ramos, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y es que en algún momento fueron convocados por la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, ellos como integrantes de la misma pero ante el congreso capitalino la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local para exponer dentro del Foro Construyendo Ciudadanía sus experiencias, y le agradezco, consejero, nos tome esta llamada para el 760 del cuadrante, buenas tardes para usted.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Buenas tardes maestro Lamont, muchas gracias por invitarme a tu programa y poder platicar contigo y tu auditorio.

FEDERICO LAMONT: Decía usted, consejero, en su intervención en el Foro Construyendo Ciudadanía, organizado por la Asamblea Legislativa, la necesidad de generar un vínculo de comunicación permanente entre el Instituto, las 16 alcaldías, entre otras cosas, pero para ello hay que trabajar en las asambleas ciudadanas y hay que hacer algo más, si usted lo permite como un primer planteamiento explicando y respondiendo a este tema, y ya luego le preguntaré acerca de cómo el Presupuesto Participativo debe de llegar a los pueblos originarios.

ERNESTO RAMOS MEGA: Claro, con mucho gusto, si parte de lo que planteamos en el Congreso de la Ciudad fue precisamente esta necesidad de trabajar en conjunto para que la ciudadanía haga un mayor uso, un uso más extensivo de sus mecanismos de democracia participativa, que como su propio nombre lo dice, requiere de la participación y el compromiso constante de la ciudadanía en distintas etapas.

Dentro de estos mecanismos de democracia participativa, el más conocido y que ha tenido un uso más extensivo es el Presupuesto Participativo que justo cumple 10 años a partir de su nacimiento y que hemos visto cómo ha ayudado a cambiar el entorno de las colonias, a enchular las colonias como decimos en el propio instituto electoral. La idea de que el Congreso de la Ciudad, del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías trabajen en conjunto con el Instituto es ampliar la difusión, ampliar el conocimiento de los derechos de la democracia participativa para la ciudadanía y que podamos tener una mayor cantidad de proyectos, por ejemplo, y de diagnóstico ciudadano sobre cuáles son las necesidades a pie de calle de las personas que habitamos esta ciudad.

FEDERICO LAMONT: ¿Con relación a este tema de la participación, cuál de su perspectiva puede ser un mejor ejercicio de participación ciudadana? Pero que nos involucre a todos, a la ciudadanía y tengamos a ustedes como un interlocutor con el Congreso local y el mismo Congreso local?

ERNESTO RAMOS MEGA: Un aspecto muy importante, lo que más conocemos del Presupuesto Participativo es el día en el que vamos a votar, elegir algún proyecto de los están disponibles ahí, pero en realidad el Presupuesto Participativo inicia mucho antes y requiere trabajo después de ese momento de elección.

Te cuento, nosotros, por ejemplo, para el 2022 el 14 de enero, aproximadamente la primera quincena de enero, vamos a aprobar la convocatoria para el Presupuesto Participativo. Ahí se tienen que hacer asambleas ciudadanas para que las personas vecinas y vecinos puedan discutir los problemas de su comunidad, plantear alternativas, tienen que presentarlas ante un órgano discriminador de expertas y expertos y ahí se presentarán las propuestas en boletas, se votarán, se elegirán las más votadas y después tenemos que hacer asambleas para que se integren comités, que tiene que trabajar con las alcaldías para verificar que efectivamente el dinero público se gasta en realizar esas obras o servicios que fueron electas por los vecinos y vecinas y que además puedan verificar que se hacen a tiempo y con calidad.

Es decir nos lleva prácticamente todo el año este proyecto, los proyectos de Presupuesto Participativo y es muy importante este trabajo coordinado y la motivación de la ciudadanía, que como tu bien sabes, tiene que realizar sus tareas cotidianas, tienen que trabajar, atender a sus familias, ir a la escuela y tener tiempo de ocio y de ahí sacar tiempo para dedicarle a la comunidad, de eso se trataría, maestro.

FEDERICO LAMONT: Ahora, le agradezco y platicamos, audiencia del 760, con el consejero Ernesto Ramos, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Ahora, el tema es en su perspectiva, y era el segundo planteamiento, ¿cómo se puede difundir de una manera más expedita la participación ciudadana de los pueblos y los barrios originarios de esta ciudad?

ERNESTO RAMOS MEGA: Nosotros, los del Instituto, tenemos varias estrategias, por ejemplo hacemos perifoneos, no nos limitamos, digamos, a publicar las convocatorias en nuestras redes sociales, hacemos perifoneos, buscamos en los medios tradicionales que existen en esas comunidades transmitir los mensajes, hacerlo también de boca a boca, incluso tenemos a nuestro nivel los órganos desconcentrados un grupo de WhatsApp con vecinas y vecinos, buscamos medios de comunicación como ustedes, radios comunitarias, a pie de calle también transmitir esa información para que participen las personas que pertenecen a esos pueblos originarios y puedan tomar sus decisiones.

Ahora, por mandato jurisdiccional y de acuerdo a lo que dice también la normas vigentes, tenemos que acudir a sus métodos tradicionales para que ellos tomen la decisión de cómo destinar y ejercer el gasto de este Presupuesto Participativo para fortalecer justamente la convivencia y el tejido social dentro de estos pueblos originarios.

FEDERICO LAMONT: Ahora, con relación a la década de operación del Presupuesto Participativo, consejero, para usted, nos puede decir qué hace falta, qué se logró, qué visualiza en una década de operación de este Presupuesto Participativo.

ERNESTO RAMOS MEGA: En esta década de operación podemos contar con una participación aproximadamente de 4 millones de personas en los distintos procesos, sin embargo, eso nos da una participación promedio del 5% de nuestro padrón electoral. Evidentemente son muchísimas personas y son más de las que toman decisiones de política pública regularmente, pero aún así necesitamos ponernos en el horizonte una meta

más alta para que la ciudadanía participe de manera mayoritaria, entre mayor sea la participación de la ciudadanía el involucramiento de vecinas y vecinos mejores proyectos vamos a tener, más fortalecida va a estar la comunidad y también va a tener una empoderamiento sobre su entorno dentro de la Ciudad de México.

FEDERICO LAMONT: Consejero, agradecer el tiempo que dispone para el 760 del cuadrante, ¿algún comentario que desee agregar, a propósito de un decenio de la operación del Presupuesto Participativo?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, este miércoles vamos a dar inicio con la celebración de los 10 años, vamos a tener un evento en Barranca de Barrilaco, ahí les invitamos para que puedan dar seguimiento y van a poder ver como transformó ese entorno el Presupuesto Participativo a lo largo de ocho años seguidos.

DMFC

Ejecución #PresupuestoParticipativo en la opacidad

En noviembre pasado, legisladores locales solicitaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) un informe sobre los avances en la aplicación del Presupuesto Participativo 2020 y 2021 por la opacidad que existe en el tema

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

En noviembre de 2021 venció el plazo legal para ejecutar los Presupuestos Participativos de 2020 y 2021; sin embargo, no existe información que demuestre que los recursos se ejercieron en tiempo y forma.

Así lo señaló la legisladora local y miembro de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino, Nancy Núñez Reséndiz.

“Hay ausencia de información y transparencia. Las comisiones de ejecución para los procesos de licitación tampoco han sido convocadas”, denunció la diputada el pasado 11 de noviembre durante una sesión de la comisión.

Además, acusó a la representante popular, existe poca certeza de que los proyectos ganadores de ambos años se hayan llevado a cabo.

Por esta situación, en esa fecha, la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso envió un oficio al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que remita un informe sobre el seguimiento a la ejecución por parte de las alcaldías de los recursos designados para proyectos ciudadanos corres-

pondientes a los años 2020 y 2021.

Al respecto, la diputada local y presidenta de la comisión, Xóchitl Bravo Espinosa, afirmó que la intención de la solicitud es saber la forma en que las alcaldías han erogado el total de 2 mil 816 millones de pesos de los Presupuestos Participativos de 2020 y 2021.

“Estamos en condiciones de dotar de todas las herramientas necesarias y que haya criterios unificados, para aplicar el Presupuesto Participativo de los 2 años”, dijo.

Es importante recordar que el Presupuesto Participativo de 2020 fue suspendido por el Congreso de la Ciudad de México en noviembre de ese año por la pandemia de COVID-19.

El argumento de los legisladores fue que las condiciones sanitarias no eran las adecuadas para la celebración de asambleas ciudadanas

Nancy Núñez Reséndiz
Legisladora local
e integrante de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino

ni para la realización de las obras.

Por esto, es que ambos presupuestos tienen que ser ejercidos en este 2021; en total son más de 2 mil proyectos que deben ser ejecutados en este 2021.

Hay ausencia de información y transparencia. Las comisiones de ejecución para los procesos de licitación tampoco han sido convocadas”



Diputadas de la Ciudad de México buscan saber cómo las alcaldías han erogado el total de 2 mil 816 millones de pesos de los Presupuestos Participativos de 2020 y 2021



El IECM recibió una solicitud del Congreso local para que remita un informe sobre el tema.



Ejecución del presupuesto participativo en la opacidad

En noviembre pasado, legisladores locales solicitaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) un informe sobre los avances en la aplicación del Presupuesto Participativo 2020 y 2021 por la opacidad que existe en el tema

<https://www.reporteindigo.com/reporte/ejecucion-del-presupuesto-participativo-en-la-opacidad/>

David Martínez
07 de Dic, 2021

En noviembre de 2021 venció el plazo legal para ejecutar el Presupuesto Participativo de 2020 y 2021; sin embargo, no existe información que demuestre que los recursos se ejercieron en tiempo y forma.

Así lo señaló la legisladora local y miembro de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino, Nancy Núñez Reséndiz:

“Hay ausencia de información y transparencia. Las comisiones de ejecución para los procesos de licitación tampoco han sido convocadas”, denunció la diputada el pasado 11 de noviembre durante una sesión de la comisión.

Además, acusó la representante popular, existe poca certeza de que los proyectos ganadores de ambos años se hayan llevado a cabo.

Por esta situación, en esa fecha, la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso envió un oficio al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que remita un informe sobre el seguimiento a la ejecución por parte de las alcaldías de los recursos designados para proyectos ciudadanos correspondientes a los años 2020 y 2021.

Al respecto, la diputada local y presidenta de la comisión, Xóchitl Bravo Espinosa, afirmó que la intención de la solicitud es saber la forma en que las alcaldías han erogado el total de 2 mil 816 millones de pesos de los Presupuestos Participativos de 2020 y 2021.

“Estamos en condiciones de dotar de todas las herramientas necesarias y que haya criterios unificados, para aplicar el Presupuesto Participativo de los 2 años”, dijo.

Es importante recordar que el Presupuesto Participativo de 2020 fue suspendido por el Congreso de la Ciudad de México en noviembre de ese año por la pandemia de COVID-19.

El argumento de los legisladores fue que las condiciones sanitarias no eran las adecuadas para la celebración de asambleas ciudadanas ni para la realización de las obras.

Por esto, es que ambos presupuestos tienen que ser ejercidos en este 2021; en total son más de 2 mil proyectos que deben ser ejecutados en este 2021.

#PresupuestoParticipativo

Secuestran recurso ciudadano

La alcaldía Cuauhtémoc violó las normas federales y locales al contratar a una empresa irregular para cumplir con los proyectos de Presupuesto Participativo decididos por los habitantes de la demarcación

POR DAVID MARTÍNEZ

En este 2021, la alcaldía Cuauhtémoc “secuestró” los recursos del Presupuesto Participativo de la ciudadanía al beneficiar a una empresa irregular con millones de pesos en contratos.

Antes de dejar el cargo de alcalde, en el mes de septiembre pasado, el morenista Néstor Núñez otorgó más de 6 millones de pesos por adjudicación directa a la compañía Fusión T para ejecutar varios proyectos del Presupuesto Participativo del año 2020.

Sin embargo, la empresa no cumple con los requisitos legales para participar en concursos de contratación gubernamental porque no está registrada ante las instancias locales y federales.

Especialistas en el tema señalan que esto es una irregularidad que debe ser investigada

y sucede porque la nueva Ley de Participación Ciudadana (recién reformada en 2019) es endeble y permite que sucedan las anomalías que ocurrían antes de que fuera modificada.

El Presupuesto Participativo es la parte del recurso destinado a las alcaldías que se aplica en proyectos propuestos por los ciudadanos de una colonia o pueblo y asciende al 3 por ciento del presupuesto anual de cada demarcación.

Los millones irregulares

Durante el mes de septiembre pasado, la demarcación firmó 4 contratos con Fusión T para la adquisición de kits de vigilancia -que constan de cámara de video y sistema de alerta- para 4 colonias y, con ello, cumplir con sus proyectos ganadores para el ejercicio del Presupuesto Participativo de 2020.

Los contratos firmados con Fusión T suman un total de 6 millones 663 mil 040 pesos,

revela la información sobre las adquisiciones de la demarcación territorial realizadas durante el tercer trimestre de 2021 que se pueden consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El primer contrato es el que tiene el folio 024/2021 que se concretó con la empresa para la compra de “38 kits de vigilancia correspondientes al proyecto de la unidad territorial Condesa del Presupuesto Participativo 2020” por un monto de un millón 582 mil 472 pesos.

Después está el 025/2021 por un total de un millón 624 mil 116 pesos concretado para adquirir 39 kits de videovigilancia para la colonia Roma y también para dar cumplimiento al proyecto ganador de la zona.

El tercer documento es el 026/2021 a través del que se compraron otros 45 kits de vigilancia con un costo de un millón 873 mil 980 pesos para la colonia Cuauhtémoc.

Por último, está el contrato 027/2021 cuyo pago se estipuló por un millón 582 mil 472 pesos y

su objeto es la adquisición de 38 kits de vigilancia para la sección II de Tlatelolco.

En los contratos aparece como representante de Fusión T, la persona física Horacio Ferrer Galván Madrid. Mientras que por parte de la alcaldía autorizó el director general de administración, Bertin Miranda Villalobos.

Todos los acuerdos comerciales referidos fueron adjudicados de manera directa; es decir, no hubo un concurso de licitación pública que garantizara las mejores condiciones para la administración.

Sin registro **secuestran recurso ciudadano**



Fusión T no está registrada como una empresa ante la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno de México y no puede participar en procesos de contratación pública, revela una búsqueda en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER).

Lo anterior está estipulado en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente que indica que cuando una persona física o moral no se encuentre en el registro único de proveedores de la Secretaría de la Función Pública (SFP), tiene que acreditar su existencia legal.

“Se deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente”, detalla el reglamento.

La empresa tampoco está registrada en el Padrón de Proveedores de la Ciudad, requisito obligatorio para los privados que quieran participar en contratos públicos desde el año 2018.

Pese a no cumplir los requisitos anteriores, la alcaldía Cuauhtémoc benefició a Fusión T con 6 millones de pesos para la adquisición de kits de vigilancia.

Vacios de la nueva ley

La Ley de Participación Ciudadana de la capital del país que fue elaborada y publicada en 2019 tiene vacíos que permiten el uso discrecional del Presupuesto Participativo, dice David Morales González, especialista en Ciencias Sociales y académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Lo que sucede en este caso, de que varios proyectos se asignan a una sola empresa y de manera directa, es un uso discrecional de los recursos porque los procesos de contratación para ejecutar recursos del Presupuesto Participativo también deben ser por licitación

pública”, comenta.

Señala que aunque la Ley de Participación Ciudadana reformada en 2019 contempla mecanismos para que las autoridades no usen de manera irregular el Presupuesto Participativo, tiene vacíos legales que son aprovechados para incurrir en anomalías.

“El diseño de ley no es como hubiéramos querido, y en este caso en particular, se cae en esta acción porque el marco legal no contempla sanciones, porque si no se castigan estos actos, seguirán ocurriendo asignaciones directas a un solo proveedor, la cooptación de comités ciudadanos y otras irregularidades”, refiere.

La empresa tampoco está registrada en el Padrón de Proveedores de la Ciudad, requisito obligatorio para los privados que quieran participar en contratos públicos desde el año 2018



Si no se castigan estos actos, seguirán ocurriendo asignaciones directas a un solo proveedor, la cooptación de comités ciudadanos y otras irregularidades”

David Morales González

Especialista en Ciencias Sociales y académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM



Los contratos fueron otorgados por la alcaldía Cuauhtémoc antes de que el morenista Néstor Núñez dejara su cargo.

Más de 6 millones de pesos adjudicó la alcaldía Cuauhtémoc a la empresa Fusión T, la cual no tiene registro en el Padrón de Proveedores ni ante la Secretaría de Economía





Alcances del voto por internet para elecciones

CARLA HUMPHREY

La organización y desarrollo de los procesos electorales tanto federales como locales en nuestro país son ejercicios democráticos, confiables y ciertos, pero costosos por la forma en que se han venido desarrollando desde hace muchos años y la cantidad de reglas y requisitos para llevarlas a cabo. Por ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) debe buscar la implementación de diversos instrumentos electrónicos que, además de hacer más eficientes diversos procesos, los hagan menos onerosos.

Uno de estos proyectos es el voto electrónico por internet. El primer antecedente que encontramos se registró por parte del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal que, en 2012 lo implementó para que las y los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero pudieran votar por la jefatura de gobierno.

Con la reforma constitucional en materia político electoral de 2014, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales determinó que las y los ciudadanos que residen en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Presidente de la República y senadores, así como para la renovación del ejecutivo local si así lo determinan las legislaciones electorales locales, y de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Con esta disposición determinó que la emisión del sufragio podría realizarse por correo o, en su caso, por vía electrónica para lo cual el INE debía emitir los lineamientos respectivos que aseguren total certidumbre y seguridad en este tipo de mecanismo.

El voto por internet, bajo este marco legal, se instrumentó por primera vez en el pasado proceso electoral de junio pasado en donde en 9 entidades federativas sus connacionales pudieron participar para elegir al ejecutivo local en Baja California Sur, Chihuahua,

Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. En tanto en Jalisco lo hicieron por una diputación de representación proporcional y en la ciudad de México por una diputación migrante.

Apenas el pasado 5 de diciembre el INE organizó una elección extraordinaria para la elección de una senaduría en el estado de Nayarit y en la que las y los mexicanos residentes en el extranjero pudieron utilizar, por primera vez para una elección federal, el voto por internet en dicho proceso electivo.

Para 2022 las y los mexicanos residentes en el exterior podrán utilizar este mecanismo de votación para la renovación de las gubernaturas en Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Tamaulipas y diputaciones migrantes en Guanajuato.

Estos resultados han demostrado que el voto por internet no solamente ha sido eficaz, sino también que ha sido aceptado por la población para emitir su derecho al sufragio en procesos electorales federales y locales.

Estos alcances le darían a nuestro país muchos beneficios, el principal: un ahorro presupuestal importante de manera gradual conforme se vaya implementando este mecanismo de votación: menor impresión de documentación y material electoral, evitar costos por su distribución en todo el país, capacitación de personas funcionarias de mesas directivas de casilla, entre otros.

Las tecnologías de la información y comunicación pueden abrirnos importantes espacios para que cada vez más ciudadanos y ciudadanas participen en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como a abatir costos y eficientar las labores que se llevan a cabo para organizar estos ejercicios. ●

Consejera electoral del INE

